

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO PARA OPERARIOS DE SUPERVISIÓN DE RED

Finalizado el proceso de selección se publica a continuación una lista, ordenada por puntuación de mayor a menor, de todas aquellas personas que hayan obtenido un mínimo de 5 puntos en total.

DNI	Fase 1 (max 2)	Fase 2 (max 5)	Fase 3 (max 3)	TOTAL
72605085L	1,23	3	2,4	<b>6,63</b>
78707221W	1,30	2	2,2	<b>5,50</b>
78643596H	1,22	2	2,2	<b>5,42</b>
78643052A	1,74	2	1,5	<b>5,24</b>
78569618P	1,13	2	1,9	<b>5,03</b>

De acuerdo con esta lista se constituye una bolsa de empleo temporal.

Cuando proceda cubrir un puesto de trabajo por personal perteneciente a esta lista, la empresa citará a quien corresponda por orden de las puntuaciones obtenidas.

Quien no acuda al llamamiento o renuncie al puesto de trabajo ofertado no volverá a ser llamado hasta ser agotada la lista, salvo causa justificada de fuerza mayor.

En Granadilla de Abona, a 15 de noviembre de 2018.